

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur, suscrito en Brasilia, República Federativa del Brasil, el 17 de julio de 2015.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2016.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

FELIPE CARBALLO
1er. Vicepresidente